



**RESOLUCIÓN NÚMERO 3442
(13 DE SEPTIEMBRE DE 2016)**

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaria de Educación Departamental y del jefe de la dependencia ó establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L.1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Resolución No. 619 del 02 de Abril de 2008, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para decidir sobre situaciones Administrativas de carácter transitorio tales como las vacaciones del personal administrativo de las Instituciones Educativas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		DEPENDENCIA
1	JORGE BERNARDO AYALA PORTILLA	19258896	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/oct/2016	07/oct/2016	28/oct/2016	21/nov/2016	HOJAS DE VIDA – S.E.D.
2	GERMAN RIGOBERTO JURADO PANTOJA	5306085	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	17/abr/2015	16/abr/2016	03/oct/2016	24/oct/2016	COBERTURA EDUCATIVA – S.E.D.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



Secretaría de Educación Departamental
- RECURSOS HUMANOS -

3	GRACIELA CEBALLOS QUITIAQUEZ	27104677	CELADOR	08/jul/2015	07/jul/2016	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - ALDANA
4	MILTON MARINO BURBANO ORTEGA	13017176	CELADOR	01/ene/2015	31/dic/2015	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SAN LUIS - ALDANA
5	BORIS HARBETH QUINONES	87431871	A S G	25/jul/2015	24/jul/2016	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA - BARBACOAS
6	CARLOS GUILLERMO LOPEZ	5228059	CELADOR	15/ene/2013	14/ene/2014	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA - BUESACO
7	FRANCISCO JAVIER MORALES BASTIDAS	5245898	CELADOR	26/ago/2015	25/ago/2016	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - EL TABLON DE GOMEZ
8	ELEUTERIO CAICEDO HURTADO	12797296	CELADOR	14/sep/2013	13/sep/2014	03/oct/2016	24/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL LITORAL PACIFICO - OLAYA HERRERA
9	EDINSON BECERRA CUERO	12797440	CELADOR	26/dic/2012	25/dic/2013	07/oct/2016	28/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA - OLAYA HERRERA
10	EDMUNDO ANTIDIO GUERRERO BENAVIDES	5309297	A S G	07/jul/2015	06/jul/2016	03/oct/2016	24/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII - PUERRES
11	LIBIO RENE QUIROZ GETIAL	5312747	CELADOR	02/sep/2014	01/sep/2015	05/oct/2016	26/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA DE COMERCIO - PUPIALES

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





12	GUILLERMO GASPAR ROSETO MORAN	5314490	CELADOR	26/jul/2015	25/jul/2016	03/oct/2016	24/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE - RICAURTE
13	ROSA ANA MONTAÑO RIASCOS	27268138	CELADOR	12/jun/2012	11/jun/2013	03/oct/2016	24/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA - ISCUANDE
14	OSCAR GOMEZ DE LA CRUZ	87028316	A S G	08/ago/2015	07/ago/2016	10/oct/2016	31/oct/2016	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI - TAMINANGO

ARTICULO 2° La presente Resolución rige para los períodos señalados

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los

MYRIAN ALVAREZ GARCIA

Secretaria de Educación Departamental (E)

Vo.Bo. JAIR MERIDIAN CADENA ORTEGA
Subsecretario Administrativo y Financiero
Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Proyecto: Profesional de Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@secnarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)